



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 082

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TRABAJADORES DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los Servicios de Dos (02) Trabajadores de Servicios, para el recojo de residuos sólidos.

2. Unidad Orgánica solicitante.

Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicio a la Ciudad.

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base legal.

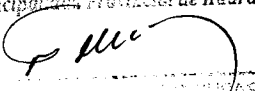
- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

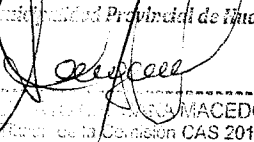
II. PERFIL DEL PUESTO.

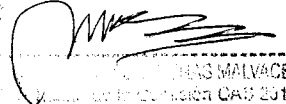
REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- EXPERIENCIA.	✓ Experiencia 06 meses en recojo de Residuos Sólidos y/o funciones similares.
B.- COMPETENCIAS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en equipo ✓ Orientación de servicio al ciudadano ✓ Comunicación ✓ Mejora continua
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	No es indispensable.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	No es indispensable.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Según puesto convocado.

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Realizar actividades de recolección de residuos sólidos en vehículos recolectores.
- 2.- Recomendar las acciones convenientes para mejorar la recolección.
- 3.- Cumplir con la programación de recojo de residuos sólidos.

Municipalidad Provincial de Huaral

 María del Carmen
 Sub Gerente de Recursos Humanos

Municipalidad Provincial de Huaral

 María del Carmen
 Sub Gerente de Recursos Humanos

Municipalidad Provincial de Huaral

 Malvaceda
 Sub Gerente de Recursos Humanos



Municipalidad Provincial de Huaral

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicio a la Ciudad.
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.1,100.00 (Un mil y 00/100 soles). Incluye impuestos y afiliaciones señaladas en ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


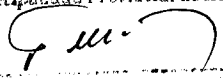
FORMATOS:


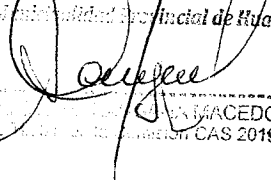
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración Jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración Jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración Jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración Jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.


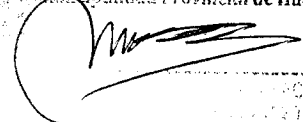
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. FERNANDO ALVARO DE LA CRUZ
Presidente del Comité de Selección CAS 2019-II

 Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. JUAN CARLOS MACEDO
Presidente del Comité de Selección CAS 2019-II

 Municipalidad Provincial de Huaral

CPC. ROBERTO
Presidente del Comité de Selección CAS 2019-II